

Asunción, 13 de junio de 2024

Señor
Joshua Abreu Boss, Superintendente
Superintendencia de Valores
Banco Central del Paraguay

CC
Eduardo Borgognon
Presidente
Bolsa de Valores de Asunción S.A. (BVA)
Presente:

Ref. Comunicación sobre Hecho relevante

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación del Directorio de ueno bank S.A. en cumplimiento del artículo 21° y concordantes de la Ley N° 5.810/17 de “Mercado de Valores” y su reglamentación la Resolución N° 35/2023, específicamente en lo atinente a lo dispuesto en el Título 23, artículo 5, inciso g) de la citada resolución, a los efectos de informar cuanto sigue:

Que, en fecha 11 de junio del año en curso, hemos recibido la comunicación por parte del accionista **GRUPO VAZQUEZ S.A.E. con RUC N° 80086759-9** respecto a la compra de 10 (diez) acciones fundadoras y 781 (setecientos ochenta y un) acciones ordinarias de voto simple en ueno bank S.A. que pertenecían al Sr. **RONALD BENITEZ SOLER con C.I. N° 491.819.**

Que, en atención a que, necesitamos contar con la autorización previa de la Superintendencia de Bancos, a fin de modificar el registro accionario, el mismo permanece sin modificaciones.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Alejandro Gómez Abente
Vicepresidente 2°

Juan Manuel Gustale
Presidente

ueno bank S.A.